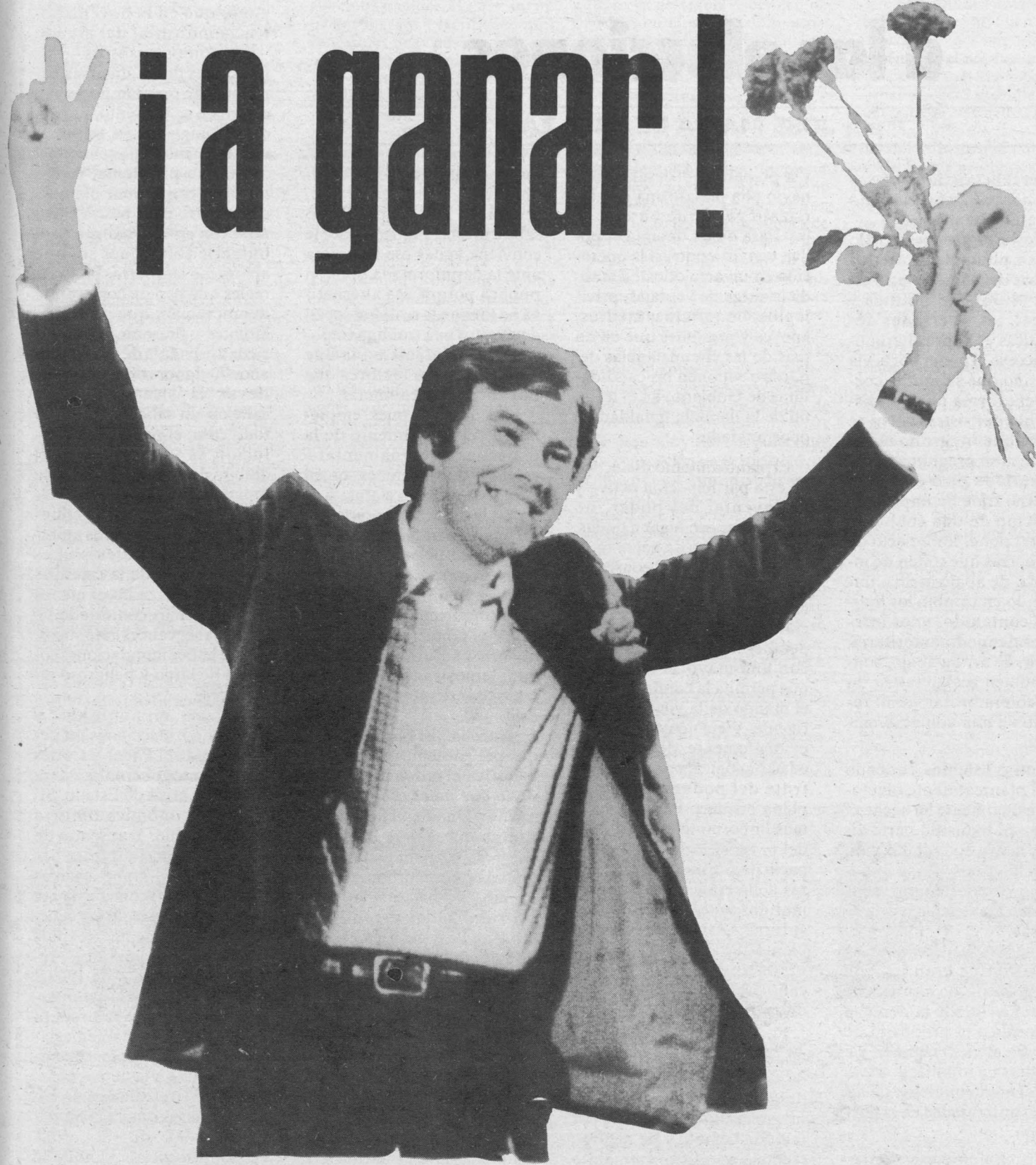


EL SOCIALISTA

SUPLEMENTO ELECCIONES

5 ptas.



Los nervios de la Moncloa

Los nervios del candidato Suárez parece que han perdido su entereza sólo comparable al granito de Cuelgamuros. Ante los resultados de los últimos sondeos, en los que en algunos de ellos figuraba el PSOE por delante de la UCD, se han desatado las iras presidenciales y sus duras críticas han alcanzado a algún periódico y a no pocas personas de la izquierda que no quieren rendirle pleitesía. El profesor Díez Nicolás, responsable de presentar al presidente-candidato al estado de la opinión pública en relación con las distintas opciones políticas, parece que encuentra dificultades en el desempeño de su misión. Y no sólo porque los resultados de algunos sondeos no sean propicios para el señor Suárez, sino porque una buena parte del personal que interviene en las encuestas estima que éstas debieran ser públicas y no de uso exclusivo del presidente, ya que se llevan a cabo por el Instituto de la Opinión Pública, y este organismo se sostiene con el dinero de todos los contribuyentes.

El hecho de que en la Moncloa se hayan desatado los nervios por un síntoma de la no absoluta preponderancia del candidato-presidente ante las elecciones, indica hasta qué punto las intenciones democráticas del llamado Centro pueden ser frágiles cuando el éxito no se le presenta arrollador y aplastante, como en los peores tiempos del franquismo. Este detalle puede ser muy significativo a la hora de conocer el Fouché que don Adolfo lleva dentro. Sobre todo cuando se prohíbe la salida de un periódico que puede hacerle mella, cuando se acaparan los resortes del Poder en beneficio de la propia campaña electoral y cuando no se acepta un debate público con el más firme candidato de la Oposición. Los mismos argumentos que el candidato-presidente ha esgrimido para presentarse a las elecciones, aludiendo a que los presidentes de otros países occidentales también se presentan, se le vuelven ahora en contra, ya que en Europa los *premiers*, aparte de ser elegidos por la soberanía popular, aceptan esta clase de debates que siempre son clarificadores para la opinión pública y enriquecedores para una verdadera democracia.

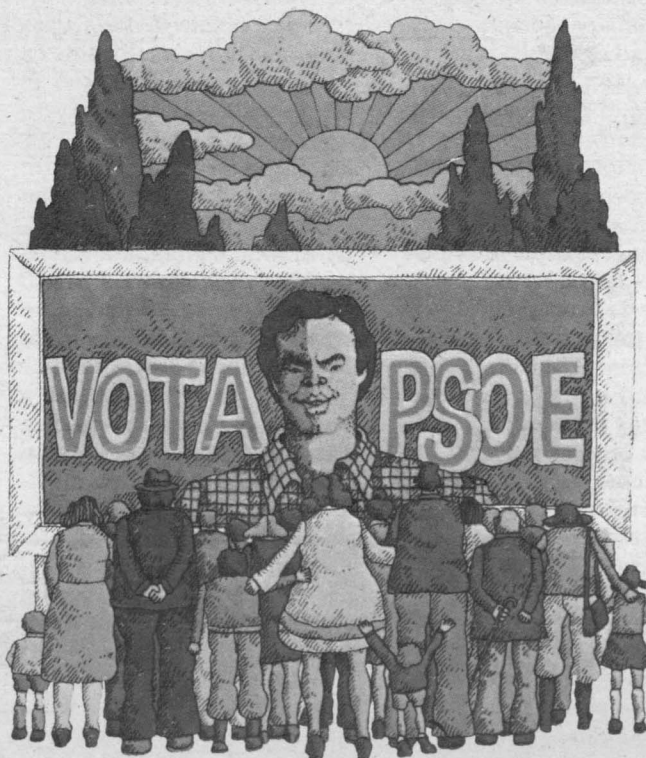
No debe ser este el momento de perder los nervios, sino de jugar limpio ante una campaña electoral que, por primera vez en los últimos cuarenta años, quiere ofrecer al pueblo español la ocasión de pronunciarse. La limpieza de esta campaña, si es que todavía se está a tiempo, estriba en que el proceso electoral que acaba de comenzar y las próximas elecciones discurran por cauces más honestos de los que ahora se vienen presintiendo. Recurrir al pataleo cuando las cosas no vienen bien, no sólo denota una postura infantil, sino una falta de madurez política de la que el país está tan necesitado para sus futuros gobernantes.

INTENCIONES DE VOTO

Según la última encuesta publicada por *El País*, cada vez se van perfilando más las posiciones.

	2.º sondeo	1.º sondeo
Piensa votar	85,2	85,1
1. Unión de Centro Democrático (UCD)	20,1	19,0
2. Ptdo. Socialista Obrero Español (PSOE)	13,4	12,4
3. Ptdo. Comunista de España (PCE)	5,8	5,0
4. Alianza Popular (AP)	5,7	4,5
5. Coalición PSP-FPS	3,9	5,1
6. Federación Demócrata Cristiano (FDC)	3,0	1,0
7. Alianza Social-Dmcta. (PSDE-PSOE/h)	1,7	0,3
8. Partido Nacionalista Vasco (PNV)	1,6	1,4
9. Independiente de extrema izquierda	1,4	0,8
10. Alianza Nacional (AN)	0,7	0,2
11. Partido Carlista	*	0,6
Otras opciones	2,2	6,4
No ha decidido aún qué opción va a votar	25,7	28,4
No va a votar	5,6	4,5
No ha decidido si votará o no	9,2	10,4
	100,0	100,0

* El Partido Carlista no figura en esta nueva relación, ya que ante lo impreciso de su situación electoral, las respuestas se incluyeron en otras opciones.



la razón de los demás

Anuncié públicamente, al retirarme del Partido Popular y del entonces llamado Centro Democrático, mi propósito de no concurrir como candidato a las próximas elecciones generales. Desde aquella fecha tuve generosos ofrecimientos para encabezar diversas candidaturas. Después me ratifiqué en la decisión negativa tomada antes y que nada tiene que ver con mi presencia en la política activa, en la que sigo como ciudadano español que aspira a participar con su responsabilidad en la elaboración del porvenir colectivo.

Pienso que aclarada y sedimentada la algarabía de las diversas candidaturas electorales, no hay motivo ya para guardar silencio. Hay muchos amigos míos y seguidores que tienen derecho a saber lo que motivó mi alejamiento de esta contienda, y a ellos y a su confianza me debo.

Mi punto de vista es que el proceso de transición política hay que terminarlo de un modo definitivo, rápidamente. Y que la crisis de Estado en que nos hallamos no puede consistir en *ir tirando* con las instituciones políticas del pasado que se desmoronan solas por su anacronismo, absolutamente ajeno a las fuerzas sociales y políticas del país actual. Por ello, propugnó que las Cortes fueran declaradas Constituyentes y que la elaboración de una nueva constitución democrática se convirtiera en la tarea prioritaria del Parlamento próximo. De esa manera, la Monarquía se volvería constitucional, que es la forma que revisten, sin excepción, las otras siete monarquías que existen en la Europa occidental.

Para que unas elecciones tuvieran la mayor sinceridad posible, después de cuarenta años de mando personal, había que dejar que las corrientes de opinión existentes en nuestra comunidad se manifestaran con el máximo de libertades democráticas en ejercicio. ¿Cuáles son esas tendencias predominantes en la España actual? No lo sabemos con exactitud, a pesar de los dudosos muestreos realizados en los que un alto porcentaje de eventuales votantes se halla indeciso y probablemente desinformado y desorientado. El grado de conciencia política de la masa es, en general, muy reducido todavía. Pero cabe suponer, sin forzar demasiado el argumento, que a un tipo de estructura social, económica y cultural de colectividad, como la de la España de hoy, corresponde un flujo de tendencias determinado que existe en otros países europeos de parecido desarrollo industrial al nuestro. Y esa Europa, electoralmente hablando, tiene un espectro en el que predominan las fuerzas que van desde el conservatismo, pasando por los liberales, a la

El PSOE nunca ha querido tener la verdad en exclusiva; en muchos sectores y personalidades del país surgen ideas y denuncias que están en concordancia con las manifestaciones de nuestro partido. Llega hoy a nuestra sección un artículo de José María de Areil-

za, publicado en *El País* el día 22 de mayo. A pesar de las lógicas distancias que nos separan del conde de Motrico, el contenido del artículo que reproducimos coincide con muchas de las irregularidades expuestas por el PSOE.

Por qué no me presento a las elecciones

por JOSE MARIA DE AREILZA

democracia cristiana, la socialdemocracia, el socialismo y los partidos comunistas.

Todos esos grupos no sólo aceptan plenariamente las premisas del sufragio universal, la pluralidad política y sindical, las libertades democráticas y la libre alternativa de acceso al poder por la vía legal, sino que su mutua coexistencia forma parte indispensable del sistema. No se concibe que un grupo tenga inscrito en su programa la eliminación de otro o que un Gobierno trate de impedir la formación de una coalición electoral por el libre pacto de unas fuerzas que traten de integrarla, de abajo arriba, imponiendo en cambio los límites, el contenido, y los integrantes de modo autoritario, es decir, de arriba abajo, convirtiendo en acción tutelar lo que debiera brotar como resultado de una voluntad ciudadana.

En otras palabras, entiendo que el planteamiento electoral que finalmente ha hecho el Gobierno, tomando parte directa y activa en la confección de candidaturas y en la imposición o veto de determinados nombres, ha desfigurado notablemente el originario espectro de las fuerzas llamadas de centro que eran las que asumían la misión histórica de testimoniar desde la derecha democrática el propósito de poner fin al viejo régimen y a su dialéctica totalitaria basada en el mantenimiento de los bandos enfrentados en la guerra civil.

Políticamente ese centro, espontáneamente surgido de las nuevas capas sociales de la comunidad española, hubiera formado, con la democracia cristiana y el Partido Socialista, la base fundamental del cambio hacia el sistema democrático, correspondiendo con ello a la relación de fuerzas que en los países de la Europa occidental existe desde hace más de treinta años/

Se ha tomado desde el poder un camino enteramente diferente. En vez de dejar que las fuerzas democráticas del centro se organicen y crezcan rápidamente hasta donde las apremiantes circunstancias electorales lo permitieran, se paralizaron sus trabajos y su propaganda; se hibernaron sus actos públicos; se ejercieron presiones directas e indirectas desde las más altas instancias ejecutivas para que yo mismo abandonara la tarea

y se preparó en el desarbolado navío una plataforma de aterrizaje para que en ella se instalara quien detenta el poder, convirtiendo así la operación en un acto oficial con toda la carga de ventajas, privilegios, beneficios, medios, apoyos y presiones que en un país de las circunstancias del nuestro suponen las candidaturas de Gobierno en el terreno de la llamada igualdad de oportunidades.

El planteamiento dialéctico de esta participación activa y excluyente, del poder, no ofrece tampoco lugar a dudas. Con el pretexto de hacer frente a una opción más conservadora del antiguo sistema autoritario, el propósito es bien claro: lograr la legitimación democrática del franquismo con una mayoría en Cortes que permita la continuidad en el mando de la vieja clase dirigente. Vieja no quiere decir, evidentemente, de avanzada edad biológica, porque su disfrute del poder empezó en plena bisonñez. Pero quizá lo más importante es la sutileza del propósito en orden al espacio que se ofrece a las fuerzas democráticas no comprometidas en la operación de subirse al autobús del Gobierno que anuncia el trayecto «Moncloa-Cortes», con escaño asegurado a los poseedores de billete.

La democracia cristiana del «Equipo» ha sido abandonada a su suerte con la esperanza de que no obtenga sino un magro resultado electoral, por falta de tiempo, y de medios, frente a un oficialismo ahito de recursos. El socialismo del PSOE es objeto de toda clase de maniobras esterilizantes y divisivas, mientras que el anatema de «marxista» se aplica con santo horror a sus hombres y a su contenido, cuyos colegas en Europa se llaman Helmut Schmidt, Willy Brandt, Callaghan, Kreisky, Mitterand, Palme o Mario Soares. Pero de esa opción no se quiere saber nada. Aquí lo importante es hablar del PC.

El PC, cuya adaptación a las circunstancias ha llegado a extremos pintorescos, es un tema deliberadamente utilizado por el Poder, en forma insistente, como si la disputa electoral próxima fuera a tener, en la izquierda, ese único y peligroso contrincante. Pero tal planteamiento es enteramente falso. No hay ningún grupo político medianamente informado que no sepa que

los porcentajes de voto comunista serán, en cualquier caso, reducidos y el propio PC lo sabe y lo dice. Pero al Poder le conviene agitar ese fantasma ante la desinformada opinión pública porque esa alternativa no lo es en la realidad social de nuestro país por una imposibilidad evidente en la que entran muchos factores que no es necesario enumerar.

La izquierda, pues, empieza —en el pensamiento de la dialéctica gubernamental— en el PC. Las opciones son en esa hipótesis bien claras: o se vota a la derecha conservadora, o se vota al Gobierno, que es a un tiempo centro, liberal, socialdemócrata, democristiano..., y también la otra ala del franquismo. O se vota al PC. Y el Gobierno es el Occidente y es Europa, como lo han demostrado los viajes y las visitas de notables a Madrid.

¿Europa? El Occidente, al que pertenecemos, es precisamente en el orden político todo lo que no es ese planteamiento. Una derecha conservadora que quiere legitimar democráticamente una continuidad para mantener en el Poder y en el mando económico del Estado a la misma clase política es una operación que se intentó ya alguna vez en los últimos años, en la vecina República portuguesa a través del profesor Caetano. Su fracaso motivó la revolución de abril, con todas sus consecuencias. Ninguno de los partidos de la derecha europea democrática admitirían un planteamiento simplista de esta naturaleza porque impediría el funcionamiento del propio sistema global en el que se hallan incluidos.

El PC tampoco es en Europa la izquierda exclusiva contra la que se lucha, salvo en Italia, en que su poderío electoral es importante. Pero quien le ha hecho frente y vencido durante un cuarto de siglo no ha sido el fascismo, ni los «misinos», sino la democracia cristiana más auténtica de todo el Occidente. El caso de Francia con su programa común de la izquierda tiene connotaciones específicas.

En los demás países de la Europa occidental, lo que alterna en el Poder es el socialismo y la socialdemocracia con sus diversos matices; la democracia cristiana, los liberales y la derecha democrática. Esas son las fuerzas políticas que predominan en el es-

pectro más activo de las contiendas electorales. Y las que dominarían su día en el Parlamento europeo elegido por el sufragio universal. Suponer que en la novena potencia industrial del mundo —que somos nosotros—, las relaciones de las diversas corrientes de opinión no hayan de ser, en su conjunto, parecidas o semejantes es tratar de vivir en la utopía.

Ningún problema, de los muy graves que tiene planteados nuestro país, podrá encararse con criterio realista para buscarle soluciones sin que aparezcan las fuerzas políticas reales que han de construir la democracia y que se hallan latentes y presentes en la sociedad española de fines de los años 70. Ignorar este hecho es llevar la situación a un callejón sin salida. Porque en todo caso, el proceso de evolución es irreversible y el ámbito de libertad crítica y de movilización psicológica de las masas es imparable. El triunfalismo de los números aplastantes, de las televisiones atronadoras y de la fatuidad publicitaria es cada vez menos efectivo y más contestado. Y de no haber cauces auténticos, puede haber inundaciones sociales de largo y peligroso alcance.

Tal es mi opinión y pronóstico: elecciones manejadas desde el Poder y Cortes difícilmente gobernables para superar la crisis de Estado. Situación económica límite a partir de junio. Y ausencia de consenso negociado para hacer frente a los grandes temas pendientes. Mi conciencia me dice que después de las coacciones ejercidas para expulsarme de la vida política —repetiendo el intento de 1969— no debo entrar en la gigantesca operación que se prepara para legitimar parlamentariamente el franquismo, cerrando el camino a la democracia. Con el PRI o el caetanismo, no es posible salir de la crisis del Estado, ni de la crisis económico-social. Aunque se trate de manipular una opinión, arrasada en su conciencia cívica por la dictadura, por la televisión y los gobernadores civiles, el presupuesto del Estado y la oferta de prebendas.

Me quedo voluntariamente fuera de este electoralismo trucado que se hace mal y deprisa, y sin libertades democráticas efectivas, porque el resultado final será un Parlamento inviable. Desde la sociedad política, cada día más abierta y más consciente y con menos miedo, hay que dirigir y organizar la gran tarea de coordinar las fuerzas democráticas de España en un empeño decisivo, final e irreversible, capaz de dar soluciones realistas y en profundidad a las cuestiones que tiene planteadas el ciudadano español en términos directos, cotidianos y apremiantes.

El voto socialista

Los españoles que por nuestra edad tenemos derecho al voto, ese acto que además de un derecho es un deber ciudadano indeclinable, y los jóvenes a quienes sin justa razón se les ha negado, estamos todos ante una angustiosa disyuntiva. ¿Por qué opción o doctrina política y por cuáles candidatos vamos a votar?, nos preguntamos los que podemos ejercer ese derecho. ¿A qué y a quiénes vamos a apoyar con nuestra presencia, nuestras voces de aliento, nuestro ímpetu juvenil —lo que es una forma indirecta de votar—?, se preguntarán, a su vez, los proscritos de la condición ciudadana.

De un modo u otro todos vamos ya forjando esa respuesta que, en la fecha anunciada, se concretará en la elección de unas papeletas con nombres impresos y su depósito en las urnas. Pero se puede presumir que entretanto, y quizá para una mayoría de ciudadanos, en lugar de la respuesta, atormentará sus conciencias la duda. Duda tanto más comprensible cuanto mayor sentido de la propia responsabilidad se posea. Puesto que el voto es el resultado de una decisión que cada uno debe adoptar por sí mismo, a sabiendas de que la suma de las decisiones de todos va a determinar el rumbo que los españoles queremos dar a nuestra vida social, es decir, a la vida de nuestra sociedad, a su desarrollo socio-económico y político, en el cual se halla inserta la vida particular de cada uno.

Esto requiere una explicación más amplia. Pues acontece que, dada la más total marginación de la actividad pública, padecida por los españoles en los últimos cuarenta años, no se ve muy claro, desde la órbita personal, ni cómo el simple

voto de un ciudadano puede incidir en el desenvolvimiento de la sociedad, ni cómo el curso de la vida personal puede depender del resultado de unas votaciones. Al fin y al cabo, se dirán algunos, seguiremos uncidos al yugo de un trabajo ingrato y sacrificándonos para ganar unas pesetas más con que mejorar las condiciones en que viven nuestras familias. Semejante reflexión —que a nadie puede sorprender— corresponde al estado de espíritu creado por la opresión de esos largos años, durante los cuales el español estaba considerado como simple súbdito, sometido a las veleidades de un poder personal que se ramificaba por medio de una cohorte de dictadorzuelos —el mando instalado sobre el derecho—. Era, por consiguiente, una reflexión normal antes, en las condiciones que regían la vida pública y privada de los españoles. Pero ya no lo es hoy, a pesar de que todavía gobiernan esa vida pública los grupos residuales del franquismo, y el ejercicio del mando, cuyos titulares no han sido elegidos por el pueblo, no se halla subordinado al derecho.

Y no lo es hoy, tanto porque esos mencionados residuos del franquismo son ya incapaces de mantener la artificialidad de las viejas instituciones, como porque la fuerza real de las masas populares no lo consiente y, además, estas masas poseen, aunque latente, un poder de decisión que sólo pueden encauzar las organizaciones sindicales y políticas que las representan. Y asimismo no lo es hoy porque, pese a cuantas maniobras se intentan para evitar que el voto se emita con pleno conocimiento de su alcance, el futuro Parlamento y los futuros gobernantes tendrán que ser, se quiera o no, emanación

directa de la voluntad de los españoles. Lo que nos conduce a la comprensión de que la forma como la nación va a ser gobernada, los legisladores y los gobernantes, y la orientación económica y política que se ha de seguir dependen de nosotros mismos, o sea, de nuestros votos. Y esa vida nuestra cotidiana, frecuentemente tan rutinaria, dependerá a partir del 15 de junio de nuestra voluntad, del acierto o desacierto de nuestros votos.

Conviene también meditar en que no se trata solamente de votar unos cuantos nombres, la mayor parte desconocidos —por causa de la clandestinidad en que se han desenvuelto las organizaciones de la oposición—, sino de votar lo que esos nombres representan, lo que en realidad significan. Cierto, nos interesa elegir buenos legisladores que sepan, además de legislar, seleccionar buenos gobernantes. Pero nos importa, sobre todo, votar lo que esos nombres significan. Puesto que ya el poder no será ejercido a título personal, sino en calidad de representantes de unos electores que piensan y tienen, por tanto, una concepción de la sociedad, de cómo deben administrarse los asuntos públicos, de cómo debe organizarse la sociedad, del ritmo de su evolución. Esta es la cuestión más acuciante que debemos resolver con nuestro voto. Y esta cuestión se nos presenta en forma de doctrina política. Es decir, antes que los hombres que nos van a representar, debemos elegir la doctrina política de nuestra preferencia.

Entramos ya en la diferenciación del voto socialista. En las épocas de crisis —y esta nuestra lo es en grado superlativo—, la inseguridad se adueña de todas las mentes. Nada

merece nuestra confianza. Los hombres pierden el punto de apoyo de las creencias en que estaban y de las doctrinas que se proyectan hacia el futuro. Su voluntad se vuelca sobre las cosas y sobre las actitudes públicas de un modo negativo: no queremos esto o aquello, no nos importa lo otro; ocupémonos cínicamente de hacer nuestra vida presente más holgada —«mañana será otro día»—. Y se cae así en el pragmatismo, según el cual, con frase de Bertrand Russell, «no vale la pena que nos calentemos la cabeza preguntando qué es realmente verdadero: lo único que debe preocuparnos es lo que consideramos verdadero» (*Ensayos filosóficos*, p. 149). Actitud que, cuando sobrevienen momentos de riesgo, reproduce la del avestruz, que se cree a salvo escondiendo la cabeza bajo el ala. A esta cómoda y en el fondo ciega postura política, recurren los grupos políticos que rehusan, u ocultan interesadamente, el análisis de la evolución histórica, sonríen ante las perspectivas de futuro que descubren las doctrinas y fundan sus campañas de propaganda en «lo que consideran verdadero», en ese pragmatismo que, en realidad, se reduce a la posición negativa que hemos descrito. Es el talante lleno de suficiencia de los que se llaman partidos centristas, cuya perspectiva de evolución socio-económica y política consiste en conservar a toda costa la sociedad tal como se la han encontrado, con sus desigualdades, lucha de clases, contradicciones, porque no se conciben otro mundo más que el de sus privilegios. Su pragmatismo —su mezquina concepción de la realidad— les impide analizar el curso de los acontecimientos y averiguar a

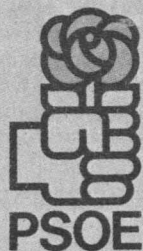
dónde conduce. Durante el franquismo pensaban que la dictadura no terminaría nunca; luego, cuando advirtieron que no sobreviviría a Franco, declararon eternas las instituciones; ahora aceptan solamente reformarlas, con el pretexto de la urgencia de los problemas económicos.

El voto socialista, por el contrario, significa el reconocimiento de una realidad que no es «la que considera verdadera», sino la que efectivamente es, en la que estamos, y enmarcada en un proceso evolutivo de la sociedad. Acepta el presente como parte de ese proceso. Y el presente, aún cargado con todo el léxico del pasado, especialmente del más reciente, lo concibe en función del futuro proyectado según la doctrina política del socialismo. Que de ningún modo es pragmática, sino realista, es decir, elaborada a base de un riguroso análisis de la realidad, sobre el que se forja la teoría. De donde procede esa concepción del futuro y esa alegre esperanza en el mañana, características del pensamiento socialista.

No es, como los otros, un voto negativo el socialista. No nace de la inseguridad, de la confusión propia de las épocas de crisis. Es un voto afirmativo que parte del presente como inicio de la sociedad que se quiere realizar mañana. Es un voto que confía en el hombre, porque el hombre es el artífice de su vida y siempre el incansable creador de un mundo nuevo. El voto socialista significa la confianza en el hombre y en la libertad del hombre en una sociedad sin clases.

Angel Merino

VOTA



PSOE



El modelo que permitió un fuerte crecimiento económico durante los últimos años del franquismo quebró ya en vida del dictador: la crisis del capitalismo internacional que se inicia en los últimos meses de 1973 tiene un impacto fortísimo en la economía española fuertemente dependiente. La crisis política que sigue a la muerte de Franco viene a incidir con fuerza sobre la inestabilidad económica. La incapacidad de los Gobiernos de Arias y Suárez para hacer frente a la crisis económica no es sino muestra de la incapacidad de la burguesía para dar una solución a la situación actual.

El PSOE considera que en la fase histórica que se abrirá tras las elecciones, las fuerzas populares deberán conseguir prioritariamente la estabilidad y consolidación de la democracia. A ese programa político deberá corresponder un paralelo programa económico. Un programa económico que ponga fin al caos heredado del franquismo y evite que los necesarios costos de la recuperación caigan, como ha sido norma hasta ahora, sobre los más débiles.

El PSOE entiende que su responsabilidad socialista le exige la presentación de un programa cuya aplicación defenderá, esté o no en el Gobierno. Este programa de actuación no deberá ir dirigido a resolver en unos pocos meses, de forma traumática, mediante una estabilización la crisis actual, sino que deberá ser un programa a medio plazo (unos cuatro años) que permita llevar a cabo, junto a medidas coyunturales, las necesarias reformas estructurales a fin de imponer un mínimo de racionalidad en la descompuesta economía del país.

Las últimas estadísticas indican, en primer lugar, que el paro continúa creciendo, sobre todo entre las personas que antes han tenido empleo, lo cual es un síntoma de que las nuevas normas sobre despido están siendo aplicadas activamente por las empresas. En segundo lugar, en los meses de enero y febrero se produjo un aumento de precios de consumo (4,8%) que, de mantenerse durante todo el año en curso, llevaría a una tasa anual de inflación del 33%. En tercer lugar, a pesar del mejor comportamiento de las exportaciones, el déficit por cuenta corriente en el primer trimestre de 1977 ha estado situado en torno a los 1.200 millones de dólares, con lo que, de persistir esta evolución, para todo el año, el déficit citado sería de 4.800 millones, déficit superior al de 1976, y que puede acentuar el endeudamiento exterior. El endeudamiento mencionado estaba situado, a fines de 1976, en torno a los 11.000 millones de dólares, cifra que crecerá considerablemente de producirse el déficit antes citado en 1977, a la vez que la cifra de reservas de divisas disminuirá en dicho año hasta suponer una cobertura excesivamente débil.

El PSOE considera que el paro es en el momento actual la manifestación más insostenible de la crisis, crisis que ha venido a agudizar la siempre profunda irracionalidad de un sistema como el capitalista que ha convertido el trabajo en un privilegio. Reducir el número de parados y posibilitar la incorporación de nuevos efectivos a la población activa, especialmente de mujeres y de jóvenes, debe ser prioritario, pero a la vez es necesario: 1) mejorar la protección de los desempleados (el insuficiente seguro de paro sólo cubre actualmente a la mitad de los parados); 2) obtener una mejor distribución de la renta utilizando con eficacia las armas de una reforma fiscal progresiva y una Seguridad Social suficiente; 3) alcanzar un nivel digno de equipamientos colectivos; 4) conseguir un urbanismo y una vivienda que estén al servicio de las

personas y no al de los especuladores; 5) lograr una sanidad y una educación gratuitas, generales y eficientes; 6) defender la naturaleza mediante medidas que impidan, por un lado, la polución de las ciudades y del campo, y, por otro, hagan inviable cualquier ataque al equilibrio ecológico.

Política de empleo

La creación de un suficiente número de puestos de trabajo adecuados a las capacidades de los trabajadores exige en primer lugar un plan de inversiones públicas en sectores que usan una alta proporción de trabajo, a la vez que mejoran la calidad de la vida: vivienda, sanidad, educación, repoblación forestal, etcétera. En este mismo sentido el Gobierno potenciará estímulos fiscales dirigidos a la creación de puestos de trabajo en la pequeña y mediana empresa.

El Gobierno deberá introducir normas laborales tendentes a encarecer paulatinamente las horas extraordinarias, sistema al que vienen recurriendo las empresas para evitar nuevas contrataciones, al mismo tiempo la edad de la jubilación deberá reducirse a los sesenta años, a la par que se mejoran de forma sensible las pensiones de los jubilados.

A fin de que las cotizaciones de la Seguridad Social no tengan el efecto negativo que actualmente

Tras las elecciones, hay que poner fin al caos franquista

tienen sobre el empleo (frecuentemente las empresas evitan la contratación de trabajadores por causa de las citadas cotizaciones), la Seguridad Social deberá ser crecientemente financiada con cargo a los presupuestos del Estado. Para que ello sea posible es imprescindible una reforma fiscal que permita una recaudación apropiada a las necesidades del país.

Política antiinflacionista

Los precios a controlar prioritariamente será los alimenticios, la vivienda y los servicios colectivos.

La reducción de la inflación de los precios de alimentos se conseguirá actuando tanto sobre los precios de garantía para los agricultores, donde se primará la producción de productos agrarios con demanda creciente, como en la sustitución de intermediarios en las redes de comercialización. El Gobierno deberá propiciar la creación de cooperativas comerciales. Los precios de la vivienda deberán estabilizarse a través de una política antiespeculativa basada en la municipalización del suelo, las medidas fiscales que graven con fuerza las plusvalías y la construcción de viviendas sociales dedicadas a alquileres baratos o a la venta mediante créditos hipotecarios a largo plazo.

Los precios de productos procedentes de empresas monopolistas serán controlados a través de una comisión con representación de trabajadores y consumidores. El Gobierno prestará particular atención a los precios de los servicios colectivos y básicos: transportes y comunicaciones, hostelería, enseñanza, electricidad, teléfonos, agua, etcétera.

La política del Gobierno tenderá en todo momento a evitar el deterioro de los salarios. Intentará por otra parte que las negociaciones salariales tiendan a redistribuir la masa salarial en favor de los salarios más bajos. El Gobierno reducirá la presión fiscal sobre los salarios bajos, aumentando el nivel de mínimos exentos del IRTP.

Un program

Comercio exterior

El déficit exterior es hoy de gran magnitud y sólo puede reducirse de forma paulatina. Su financiación puede hacerse a base de deuda externa que sirviera para financiar inversión y no consumo, es decir, se trataría de reducir el déficit y que este déficit sirviera para crear empleos y en ningún caso para consumos suntuarios. Reducir este déficit exige, en primer lugar, que los precios españoles no crezcan o lo hagan más despacio que los precios de los países con los que se intercambian mercancías. Además, es preciso llevar una política de importaciones y exportaciones que, por un lado, dé salida a los productos españoles aumentando su competitividad, y, por otro, mantenga, a corto plazo, unas defensas arancelarias que impidan el desmantelamiento económico del país. El Gobierno deberá favorecer la sustitución y reducción de importaciones con suma urgencia en el terreno de productos agrícolas, energéticos y, en general, en todo tipo de materias primas.

En este terreno el ingreso en la Comunidad Económica Europea, que sin duda favorecerá las exportaciones agrícolas españolas y buena parte de las industriales, deberá negociarse de tal forma que el período de adaptación industrial sea, al menos, de cinco años.

Las inversiones extranjeras, convenientes para mejorar la balanza de pagos, deberán estar sujetas a un nuevo estatuto en el que se determinen con claridad las condiciones económicas y tecnológicas que han de cumplirse: sectores y regiones de inversión preferente, reinversión de beneficios, etcétera.

Los cambios urgentes

Con el fin de avanzar hacia un modelo de sociedad socialista (fin último del PSOE), mejorar las condiciones de trabajo de los españoles, aumentar la calidad de la vida de los ciudadanos y crear las bases de un nuevo modelo de desarrollo, es necesario llevar a cabo un plan de cambios urgentes cuyos pivotes han de ser la potenciación y reestructuración del sector público y unas políticas sectoriales que contemplen los siguientes extremos: municipalización del suelo, en el seno de un urbanismo al servicio de los ciudadanos, una política financiera antimonopolista al servicio de los intereses colectivos del país, una política agraria que no discrimine los necesarios niveles de competitividad, etcétera.

El sector público

La situación actual se caracteriza por un sector público ineficaz, burocrático, con una limitada capacidad de gasto, una regresiva financiación y, en suma, una estrecha dependencia respecto a los intereses de la clase dominante.

El insuficiente gasto público actual dedica un 45,2% a retribuir al personal y un 34,2% a subvenciones y transferencias destinadas en su mayor parte a sufragar pérdidas en las empresas públicas y a subvencionar actividades priva-

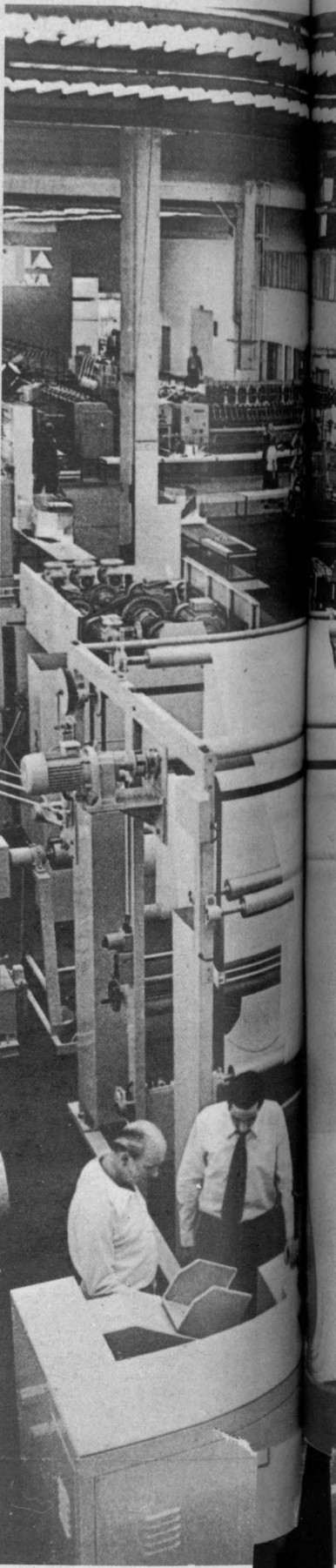
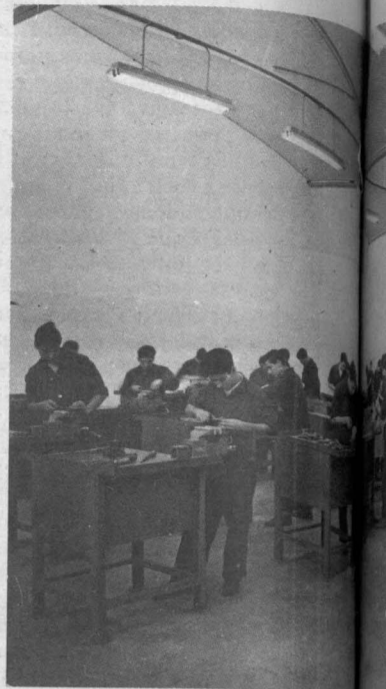
das. A fin de que el gasto público cumpla la tarea de dotar al país de los bienes y servicios públicos suficientes para satisfacer las necesidades colectivas, influir positivamente sobre la redistribución de la renta y servir a la estabilidad económica, el PSOE propone las siguientes medidas: a) El gasto público deberá aumentar sustancialmente hasta alcanzar el 30% del producto nacional en los cinco próximos años. b) El gasto público se orientará prioritariamente hacia la Seguridad Social, la educación, la vivienda y los equipamientos colectivos. c) Las decisiones de gasto deberán de ser descentralizadas de acuerdo con el proyecto autonómico de las regionalidades y nacionalidades. d) Se llevará un control tanto contable como de eficacia, para lo cual se crearán las correspondientes comisiones parlamentarias especializadas.

Este creciente gasto deberá ser financiado mediante una reforma fiscal. El sentido general de la reforma podría resumirse diciendo que se gravará la capacidad de pago por cinco vías diferentes: a) El impuesto sobre la renta personal, que hoy representa el 1,4% de toda la recaudación (26% en la República Federal de Alemania, 32% en Inglaterra, 43% en Suecia), debe crecer, fijando con rigor las bases a la vez que se eleva el mínimo exento del IRTP. b) Respecto al impuesto sobre los beneficios de las empresas, se subirá el actual tipo impositivo sobre la renta de las sociedades. c) Un impuesto sobre el patrimonio que deberá completar las contribuciones sobre la renta; este impuesto cerrará vías a la evasión impositiva actual. d) El impuesto sobre las sucesiones se deberá convertir en un instrumento eficaz para evitar la perpetuación de las desigualdades. e) Se creará un impuesto sobre el valor añadido que venga a sustituir el anticuado impuesto sobre el tráfico de empresas.

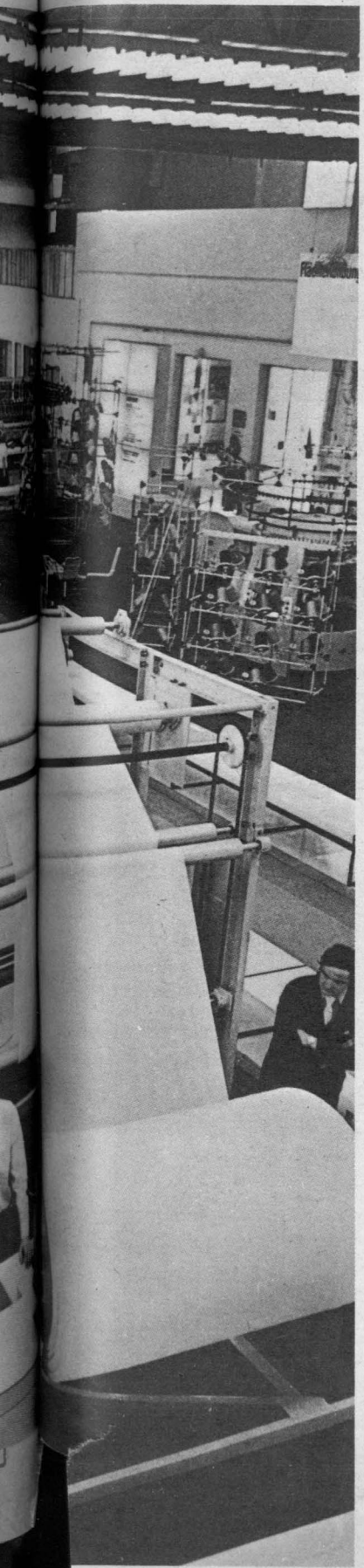
Todas estas reformas impositivas serían perfectamente inútiles si no se consigue eliminar la corrupción del fraude fiscal. Para ello: 1) El fraude tributario será contemplado como delito penal. 2) La inspección fiscal deberá realizarse eficazmente, para lo cual la asignación de personal deberá hacerse de acuerdo con las necesidades del Estado. 3) En fin, la administración fiscal deberá adecuarse a una estructura autonómica del Estado.

Entre los aparatos dependientes del Estado es indudable que destaca, por su importancia respecto a la vida de los trabajadores, la Seguridad Social cuyas características actuales podrían resumirse así: una protección insuficiente tanto en cantidad como en calidad, un sistema de financiación regresivo y negativo, además, para el empleo, una organización irracional donde prolifera la fragmentación y la desorganización y, finalmente, una gestión profundamente antidemocrática.

Para superar esta situación deberá abordarse una reestructuración de la Seguridad Social basada en las siguientes líneas maestras: 1) Todo español tendrá derecho a recibir de la Seguridad Social los medios para su supervivencia, es decir, derecho a una asistencia sanitaria suficiente y a una pensión, seguro o ayuda que le garantice unos ingresos adecuados cuando, por razón de la edad, la salud o la falta de empleos no pueda trabajar. 2) El aumento sustancial de las aportaciones del Estado, y 3) Ges-



La economía para la democracia



ción que estará a cargo del Estado y los sindicatos.

Dentro de estas líneas, y dada la gravedad de la situación presente, el PSOE defenderá las actuaciones urgentes sobre: a) *El desempleo*, consiguiendo una extensión del seguro de desempleo a todos los parados, seguro que cubrirá la totalidad del sueldo. b) *Pensiones*, alcanzando unas cuatías mínimas que nunca estén, en el caso de incapacidad absoluta, por debajo del salario mínimo, asegurando el 60% de la pensión en la viudedad. A la vez se deberán crear mecanismos automáticos de actualización de las pensiones. c) *Asistencia sanitaria*, poniendo en marcha una planificación hospitalaria y un plan racional que evite el ineficiente gigantismo hospitalario actual y creando una empresa estatal de productos farmacéuticos que ponga fin a la actual explotación a que la Seguridad Social se ve sometida por parte de las multinacionales farmacéuticas.

Políticas sectoriales

Dada la necesaria limitación de este resumen, no pueden exponerse las políticas concretas que en el medio plazo el PSOE piensa defender en cada uno de los sectores económicos. Se esbozarán tan sólo algunos principios básicos sobre: 1) La política industrial y energética. 2) La política agraria. 3) La vivienda y el suelo urbano, y 4) El crédito.

1. En el modelo defendido por el PSOE, los sectores productivos estratégicos han de ponerse al servicio de la colectividad; en este

Con los socialistas se realizará una auténtica reforma fiscal

sentido el PSOE potenciará la presencia de la empresa pública en la industria. Esta intervención pública no se desarrollará en la línea tradicional de los países capitalistas de socializar las pérdidas y privatizar los beneficios. La futura empresa pública será autogestionaria y competitiva. Por ser el sector energético clave en la actualidad, el PSOE preconiza la nacionalización de la industria eléctrica, la Campsa y la minería del carbón. Al mismo tiempo se deberá iniciar un verdadero plan de ahorro de energía a la vez que se replantea el debate público sobre la conveniencia del funcionamiento y el necesario control social de la producción de energía nuclear. Dentro de la política industrial la pequeña y mediana empresa recibirán una amplia asistencia técnica, gerencial y financiera que la proteja de las grandes empresas.

2. La reforma agraria que el PSOE defenderá se basará en los siguientes puntos: a) Expropiación de los latifundios mal cultivados, así como la de aquellos ubicados en zonas que requieran un aumento de las pequeñas explotaciones. b) Ley de arrendamientos a largo plazo sin posibilidad de expulsión y transformación de la aparcería en arrendamiento. c) Convenios colectivos para los obreros agrícolas y erradicación del prestamismo laboral. d) Política de precios y *stocks* centrada en la defensa de los intereses de las explotaciones familiares, reabsorbiéndose los superbeneficios de las grandes ex-

plotaciones por vía fiscal. e) Comercialización cooperativa de los productos agrarios que aumente las rentas campesinas y abarate los productos alimenticios. f) Créditos en condiciones favorables para las pequeñas y medianas explotaciones. g) Promulgación de una nueva ley de cooperativas de ideología socialista.

3. La política de vivienda tendrá en el medio plazo dos finalidades: enjugar el déficit actual de viviendas y acabar con la especulación. El mencionado déficit obliga a proponer prioritariamente la construcción de urbanizaciones y viviendas sociales cuya cesión se haría, bien a través de alquileres módicos bien en forma de venta mediante préstamo hipotecario a largo plazo. Para erradicar la plaga de la especulación el PSOE propone la paulatina municipalización del suelo: los municipios expropiarán el suelo de reserva necesario para estar en disposición de poder cubrir en cada momento el previsible aumento poblacional en los diez años próximos. La indemnización de los propietarios se realizará mediante emisión de deuda cuyo valor será revisado de acuerdo con la depreciación de la moneda. El suelo ocupado durante más de cincuenta años por edificaciones que deban ser renovadas revertirá, sin compensación alguna, al municipio. Las transacciones de los solares que no entren en las consideraciones anteriores se gravarán con un impuesto que absorberá, como mínimo, el 70% de las plusvalías. Bajo ningún concepto podrán urbanizarse las zonas clasificadas como agrícolas o de reserva ecológica.

4. Poco podría hacer el Gobierno sin una política monetaria y crediticia que colabore con los objetivos señalados. En la actualidad los flujos de crédito encaminados hacia la economía se asignan mediante mecanismos que, en gran medida, benefician sólo a las grandes empresas y grupos privados. En el caso de la banca la existencia de grupos de empresas vinculadas a los bancos supone una evidente discriminación en favor de las mismas. En el caso de las Cajas, la mayoría de sus recursos (casi el 80%), por medio del juego de los coeficientes, se asignan hacia sectores, empresas y actividades que vienen dictadas por directrices políticas, directrices que favorecen hoy intereses estrictamente privados y que suponen evidentes dis-

criminationes, sobre todo para la pequeña y mediana empresa.

Para iniciar la transición al socialismo, el PSOE considera necesaria la nacionalización de la banca. Sin embargo, antes de llegar ese momento es imprescindible aplicar desde ahora las siguientes líneas de actuación. a) Las magnitudes monetarias se mantendrán, a través de una firme actuación del Banco de España, en los niveles compatibles con los crecimientos planificados de producción y precios. b) Se controlará la actuación global de las instituciones financieras y especialmente la de los grandes bancos, a través del nombramiento de representantes del Banco de España en sus consejos y comités de dirección. c) Se reducirá el poder político y económico del Consejo Superior Bancario y de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. d) Se potenciará el mercado de capitales a través de la transparencia y divulgación continuada de una información veraz y de la reducción del poder de la banca en el mismo. e) Se liberarán paulatinamente los tipos de intereses activos y pasivos de forma a aumentar la remuneración y propensión al ahorro y a suprimir la política de dinero barato que favorece la inversión intensiva en capital en detrimento del empleo. f) Los coeficientes de inversión obligatoria de la Banca y de las Cajas de Ahorro se mantendrán aunque se reestructurarán en favor de las inversiones sectoriales y regionales prioritarias y en detrimento de la colocación obligatoria en fondos públicos. g) Una parte de los sectores y, sobre todo, de las grandes empresas públicas y privadas que se beneficiaban de esta financiación barata deberán acudir directamente y en las condiciones oportunas al mercado de capitales. h) Las Cajas de Ahorro se convertirán en su totalidad en entidades de derecho público y podrán realizar las mismas operaciones de la banca privada. Sus consejos de administración serán renovados y en los mismos intervendrán, de forma directa, los representantes de los entes regionales, los depositantes y los trabajadores. Su inversión se dirigirá, mayoritariamente e imperativamente, al desarrollo regional y a la mejora de la calidad de la vida. i) El funcionamiento, los órganos de gestión y la estructura de la banca oficial serán profundamente modificados. En especial deberán complementar su financiación con una apelación directa al mercado de capitales, emitiendo activos específicos, como, por ejemplo, títulos hipotecarios o del sector local. Su actuación estará presidida por una auténtica y democrática política de selectividad sectorial y

territorial que se derivará de la planificación nacional.

Hacia una economía socialista

La consolidación de la democracia y la política económica arbitrada para ella no resuelven las contradicciones del sistema. Sin una alternativa socialista, España estará abocada a sufrir de forma permanente y acentuada con el tiempo, aquellas contradicciones porque la democracia política y las reformas no bastan para acabar con la explotación. Por esto el PSOE que lucha por una sociedad sin clases no puede dejar de señalar cuáles serían las líneas de su programa de transición al socialismo que trata de instaurar la democracia económica y supone una nueva configuración del sistema productivo; una nueva orientación de la producción y unos nuevos criterios de ordenación y eficacia productiva. Estas nuevas configuraciones se realizarán en base a:

1. La cobertura de las necesidades materiales y culturales de la población, con prioridad para las de carácter social y colectivo que aumenten la calidad de la vida y el enriquecimiento cultural de las personas.

2. La socialización de los medios de producción básicos, que afectan a los servicios públicos y producciones y sectores de interés público fundamental. Esta socialización reconoce la función social del pequeño ahorro, por lo que llevará consigo una indemnización y remuneración suficientes. Destaca en este punto como fundamental la nacionalización de la gran banca.

3. La autogestión que permitirá la libre y plena participación y responsabilidad de los trabajadores en todos los terrenos de la producción y la vida social.

4. La planificación democrática y descentralizada como criterio global de ordenación económica a la que quedará supeditado el mercado con introducción de criterios de coste y beneficio social en la medición de la eficacia productiva.

5. La existencia de un sector privado y un mercado que sirva de expresión para la demanda individual y potencie la dinámica de la pequeña y mediana empresa.

GRUPO DE ECONOMISTAS DEL PSOE

Pregunte a Felipe González

La pregunta que a usted le gustaría hacer. No se inhiba. Hágala.

Pregunta:

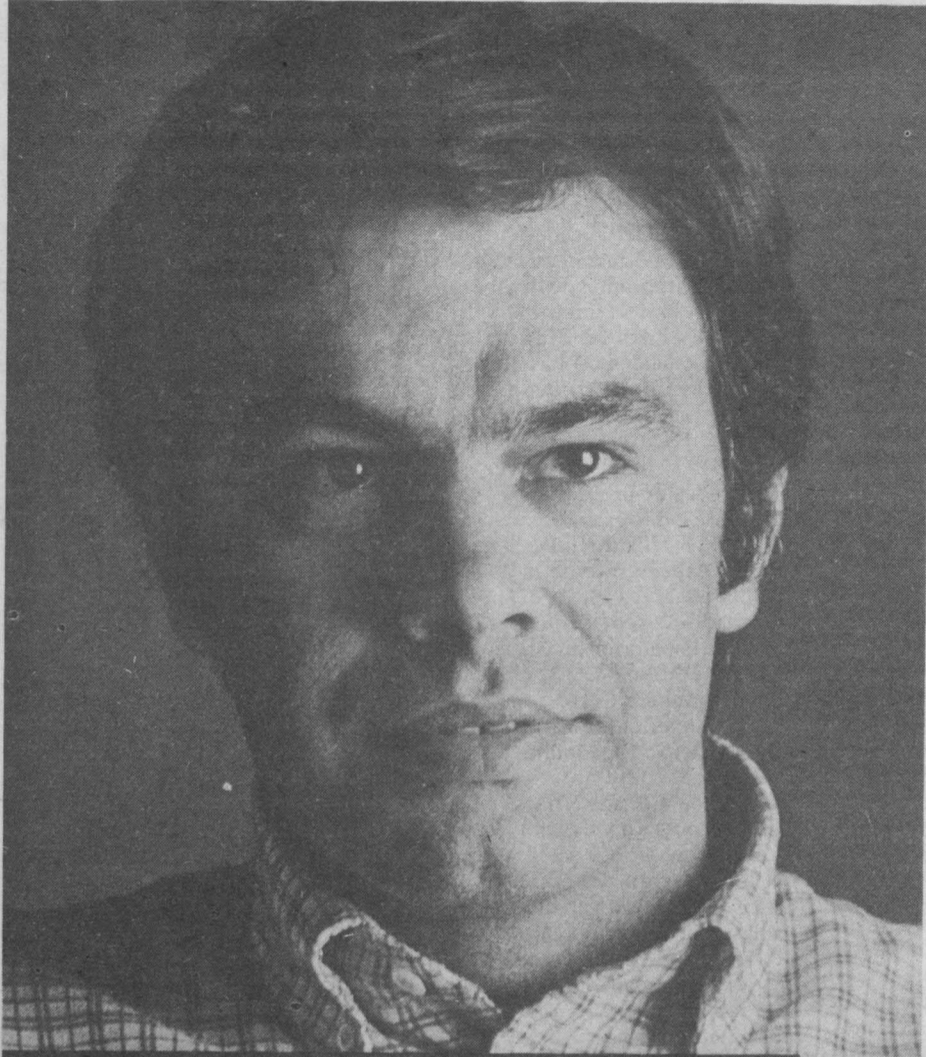
.....

.....

.....

A partir del próximo número extraordinario, le contestará nuestro primer secretario.

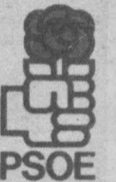
Nuestro programa en imágenes



La libertad está en tu mano.



Acabar con el paro y la emigración está en tu mano.



La enseñanza gratuita está en tu mano.



La salvación del campo está en tu mano.





Jaume Castells Ferrer



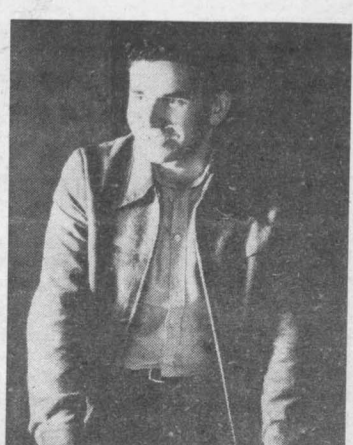
Antonio Bisbal Iborra



Manuel Santolaya Jueas



Joan Pastor Marco



Joan Lerma Blasco



DE CARA A LAS ELECCIONES (V)



Joaquín Ruiz Mendoza



Enrique Sapena Granell

Candidatos del PSOE al Congreso de Diputados

Valencia

Jaume Castells Ferrer

Nacido en Benisa (Alicante), hace 34 años, de profesión administrativo, está casado y tiene dos hijos.

Hijo y nieto de agricultores, estudió hasta los catorce años de edad, en que empieza a trabajar en el campo. A los veintitrés años se traslada a Valencia y comienza a trabajar en una empresa de automóviles. Desde muy joven se destacó en el fomento de organizaciones culturales cristianas, participando en la fundación de varias de ellas, algunas de las cuales aún subsisten en la actualidad. En 1974, con un grupo de compañeros y amigos, constituye un equipo de promoción del cooperativismo, que fija su ámbito de actuación en el País Valenciano. En la actualidad trabaja en una empresa en régimen de autogestión, que dirige una cooperativa de viviendas que cuenta con unos 2.800 socios, una cooperativa escolar, dos dedicadas a la enseñanza profesional y una cooperativa de consumo.

Cuenta con un largo historial como sindicalista. Es promotor de las asociaciones familiares de los dos barrios en que ha vivido: La Dehesa y Patraix. Formó parte del grupo de redacción de *Cuadernos para el Diálogo* en el País Valenciano. Toma contacto con el PSOE y la UGT, incorporándose a ambas organizaciones en la difícil labor de su reconstrucción. En junio de 1976 es detenido en una reunión del PSOE en Madrid. Actualmente es miembro del Comité Federal de la UGT y ha pertenecido al Comité Provincial de Valencia del PSOE, encargándose de la secretaría sindical.

Joaquín Ruiz Mendoza

Nacido en Melilla, 61 años de edad, de profesión abogado, está

casado y tiene una hija. Ingresó en las Juventudes Socialistas en 1933 y en el PSQE al año siguiente.

Encarcelado después de la guerra civil, sale de la prisión de San Miguel de los Reyes en 1943, y es detenido de nuevo a los dos años por actividades socialistas. Como consecuencia de la depuración política posterior a la guerra, le es impedido el libre ejercicio de la profesión de abogado hasta octubre de 1974.

Defensor de las libertades públicas y la democracia para nuestro país, defiende numerosos casos ante el Tribunal de Orden Público. Fue uno de los firmantes, junto a otros políticos, profesionales y artistas, de un escrito dirigido al secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, con ocasión de una visita de éste a España, en pro de las libertades y contra la implantación de bases americanas en nuestro suelo sin el consentimiento del pueblo. Este escrito le valió una multa de 50.000 pesetas.

En la tarea de reconstrucción del PSOE ha sido una de las piezas clave para mantener la unidad entre los veteranos militantes y los nuevos socialistas. Miembro del Comité Local de Valencia desde su reconstrucción, es en la actualidad miembro del Comité Provincial.

Enrique Sapena Granell

Nacido en Valencia hace 47 años, está casado y tiene dos hijos. Comienza a trabajar a los catorce años como metalúrgico, empleándose como ferroviario desde 1952.

Ingresó en la Agrupación Local de Valencia hace veintidós años y durante su larga militancia ha sido elegido numerosas veces delegado por Valencia a los Congresos del PSOE que se realizaron en el extranjero, en los años 1960, 64, 66 y 68. En 1965 fue delegado por Va-

lencia al Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Su actividad en el partido se centra en conseguir la unificación de éste, desarrollando una difícil labor de contactar con los socialistas dispersos en los diversos puntos de nuestra provincia. También es uno de los fundadores del Sindicato Ferroviario de la UGT.

Dentro del PSOE ha ocupado numerosos puestos de responsabilidad, habiendo sido miembro del Comité de la Agrupación Socialista Valenciana, del Comité Provincial de Valencia y, actualmente, del Comité Federal.

Antonio Bisbal Iborra

Nacido en Masalvés, el 8 de noviembre de 1905, de profesión agricultor, es casado y tiene dos hijos. En 1931 ingresa en el Partido Socialista Obrero Español y en el mismo año es socio fundador de la sociedad de oficios varios «El Progreso», afecta a la UGT. Es también miembro fundador de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la misma central sindical.

Fue, durante varios años, presidente de la Casa del Pueblo de Masalvés. Ocupó la alcaldía de su pueblo, hasta que se incorporó al Ejército durante la guerra civil. Al terminar ésta, estuvo encarcelado en Alcira y en la cárcel modelo de Valencia, donde consiguió formar, junto con otros compañeros, un comité socialista que tenía como misión fundamental la ayuda a los presos políticos, recogiendo comida y ropas, manteniendo contacto con la organización exterior.

Habiendo ocupado numerosos cargos dentro del partido, es en la actualidad vocal del Comité Provincial de Valencia y presidente de la Agrupación Comarcal de la Ribera Alta del Júcar. Su actividad sindical siempre se ha centrado en la defensa de los intereses de los

agricultores en su continuada labor en la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT.

Manuel Santolaya Jueas

Nacido en Viver, el 22 de diciembre de 1916, trabajador de la madera, está casado y tiene dos hijos. Procedente del Partido Republicano, al que pertenecían sus padres, fue uno de los fundadores de las Juventudes Socialistas de Viver. Puesto en libertad provisional después de la guerra civil, es desterrado a la provincia de Zamora. Vuelve a Viver y vive de su trabajo en el campo hasta que, en el año 1962, se traslada a Valencia con toda su familia, entrando a trabajar en una empresa del ramo de la madera.

Ha desarrollado una intensa actividad sindical en defensa de los trabajadores, siendo represaliado por ello. Su actividad en el partido se ha centrado en la recuperación de viejos compañeros dispersos por las provincias de Valencia y Castellón. En la actualidad milita en el Círculo Socialista del Grao, de Valencia.

Joan Pastor Marco

Nacido en Orba (Alicante), tiene veinticinco años de edad y es empleado de banca de profesión; está casado. De familia de agricultores y ascendencia valenciana, recibe toda su educación en este idioma. Estudia el Bachillerato superior en su pueblo y a los dieciséis años se traslada a Valencia, donde entra en contacto con los ambientes socialistas y valencianistas, participando en todas las manifestaciones culturales y políticas que se realizan en aquellos años.

Estudiante en la facultad de Económicas, se costea su carrera trabajando como camarero. Actualmente es auxiliar administrativo en un banco. Junto con su mu-

jer, que es médico, participa en la reorganización de las Juventudes Socialistas, enfocando su trabajo tanto en el aspecto orgánico como en conseguir la coherencia interna. Desde el primer momento compagina su trabajo en las Juventudes con su militancia en el Partido Socialista, siendo en la actualidad secretario político del Comité Provincial de Valencia, ocupándose en el estudio del programa económico del partido para el País Valenciano.

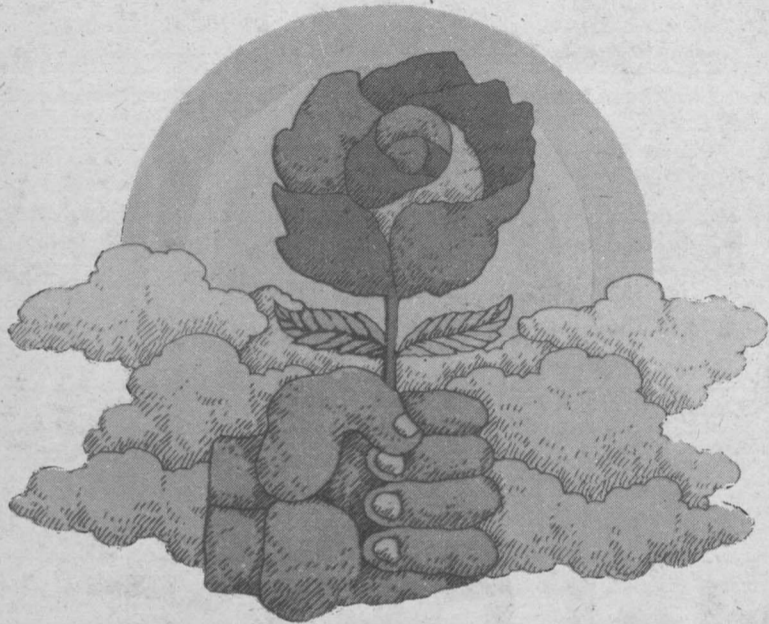
Miembro de la Comisión Ejecutiva de las Juventudes Socialistas, fue delegado por Valencia al XXVII Congreso del partido.

Joan Lerma Blasco

Nacido en El Grao (Valencia), tiene veinticinco años, de profesión administrativo, soltero. Acabado el Bachillerato, ingresa en la Universidad, donde comienza su actividad política. Es detenido en 1972 por participar en una manifestación pidiendo las libertades. Como consecuencia de las depuraciones hechas en la Universidad de Valencia, que siguieron a la protesta contra la aplicación de la ley General de Educación, le es aplicado el Reglamento de Disciplina académica prohibiéndole la entrada a las clases. Comienza a trabajar en un gabinete de estudios de economía regional.

Es impulsor, junto con otros compañeros, de la reorganización de las Juventudes Socialistas. Ha sido representante por el Partido Socialista Obrero Español en la Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valenciano, miembro del Comité del País Valenciano del PSOE y secretario de relaciones políticas del Comité Provincial. Fue delegado al Congreso del partido celebrado en Madrid y participó en la elaboración de la ponencia sobre nacionalidades y regiones del Estado español.

I



PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE



SOCIALISMO ES LIBERTAD

No es lo mismo predicar que dar trigo. Muchos partidos y coaliciones se presentarán ofreciendo, antes de las elecciones, toda clase de reformas económicas y sociales; pero el pueblo podrá cribar en las urnas la paja de los que prometen separándola del trigo de los que cumplen.

El Partido Socialista Obrero Español ofrece la garantía de cien años de lucha en defensa de las libertades y por los derechos de los trabajadores.

Ante las próximas elecciones, quiere presentar su programa para la transformación de nuestra sociedad en otra más justa e igualitaria a través de la democracia y de la libertad.

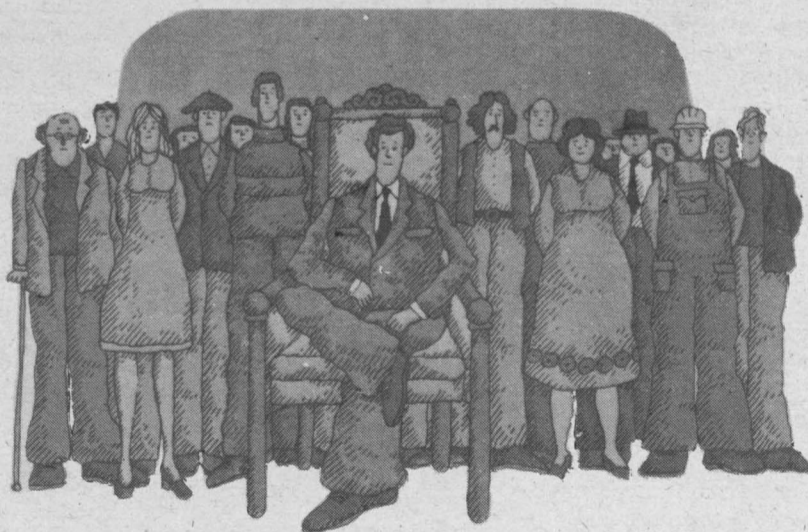
El Partido Socialista propone, como punto inmediato, que los hombres y mujeres que el pueblo elija para las nuevas Cortes marquen un campo y unas reglas de juego claras e iguales para todos y con las cuales se pueda plantear la defensa de los intereses individuales y colectivos y resolver los conflictos de una forma civilizada y pacífica. Es decir, que las Cortes elaboren y aprueben una Constitución Democrática.



CONVIVIR EN LIBERTAD

Estas reglas de juego deben reconocer y proteger los derechos y libertades fundamentales que son especialmente a nivel individual: el derecho a la vida, a la salud y a la integridad física. El derecho a la intimidad, a la libertad y a la seguridad. El derecho a la inviolabilidad del domicilio, del correo y del teléfono. El derecho a la objeción de conciencia. El derecho a contraer matrimonio civil, a la igualdad total en el matrimonio y al divorcio. El derecho a la paternidad voluntaria y responsable. La igualdad de derechos para la mujer. La igualdad ante la ley.

El derecho al trabajo, a la Seguridad en el trabajo y a la Seguridad Social. El derecho a la libertad sindical y a unas condiciones económicas que permitan la vida digna del trabajador, del jubilado o del enfermo y de su familia. El derecho a una enseñanza gratuita y obligatoria.



UN GOBIERNO PARA EL PUEBLO

La libertad de reunión, manifestación y asociación. La libertad de pensamiento, opinión y expresión y la libertad religiosa.

Y a nivel colectivo, y dentro de la unidad del Estado Español, el derecho de los pueblos que lo componen a dotarse de las instituciones propias combinadas con las generales que aseguren la solidaridad entre todos los trabajadores y se garanticen los derechos fundamentales.

El Gobierno es responsable ante el pueblo a través de las Cortes que el pueblo ha elegido.

La justicia debe ser igual para todos e independiente del Gobierno y éste debe ser el primero en respetar y hacer respetar la ley.